

V. OTROS ANUNCIOS

230 NOTARÍA DE DON MIGUEL GARCÍA GIL

Yo, Miguel García Gil, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Madrid y despacho en la calle Ayala, número 3, primero derecha.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria de la siguiente finca:

Urbana.—Número 1, local comercial, sito en planta baja del edificio señalado con el número 53, de la calle de Antonio Salvador, de esta capital. Tiene una superficie aproximada construida de 37 metros y 50 decímetros cuadrados y consta de local propiamente dicho. Linda: frente, por donde tiene su entrada, calle de su situación y cuarto de basuras; derecha entrando, portal, vestíbulo de portal, escalera y cuarto de basuras y casa número 55 de Antonio Salvador; izquierda, casa número 51 de la misma calle; y fondo, patio de la casa con fachada a calle Olvido.

Cuota: se le asigna una cuota en el valor total del edificio de 30 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Madrid, tomo 2123, folio 92, finca número 33.821.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día 6 de noviembre de 2012, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 11 de diciembre de 2012, a las once horas; y la tercera, en el suyo, 15 de enero de 2013, a las once horas; y en el caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 24 de enero de 2013, a las once horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en mi oficina sita en la calle Ayala, número 3, primero derecha, de Madrid.

3. El tipo para la primera subasta es de 131.726,49 euros; para la segunda subasta, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en mi oficina sita, en la calle Ayala, número 3, primero derecha, de Madrid, el 30 por 100 del tipo correspondiente a la primera o, en su caso, a la segunda subasta, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Madrid, a 28 de septiembre de 2012.—El notario, Miguel García Gil.

(02/7.710/12)